



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

*RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2021, de la Dirección General de Profesionales, por la que se procede a la publicación de la relación definitiva de las personas candidatas de la bolsa de empleo de la categoría de personal estatutario de Celador, correspondiente al intervalo de puntuación de 6,99 a 0 puntos, así como de la fecha de entrada en vigor de la misma.*

Mediante Resolución de 12 marzo de 2021 de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. de 26 de marzo), se procedió a la publicación de la relación provisional de las personas candidatas de la bolsa de empleo de la categoría de personal estatutario de Celador, correspondiente al nuevo intervalo de puntuación establecido mediante Resolución de 16 de octubre de 2020, de la Dirección General de Profesionales.

Una vez finalizado el plazo concedido de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la relación provisional de candidatos, para la presentación, en su caso, de las alegaciones que estimaran oportunas y examinadas dichas alegaciones por parte del órgano gestor, esta Dirección General de Profesionales, en uso de las competencias atribuidas por la normativa vigente,

**RESUELVE**

*Primero.*– Publicar la RELACIÓN DEFINITIVA de PERSONAS CANDIDATAS, correspondientes al nuevo intervalo de puntuación (entre 6,99 y 0 puntos, ambos incluidos), que integran la bolsa de empleo de la categoría de personal estatutario de Celador.

*Segundo.*– Asimismo se publica la relación definitiva de «Personas candidatas EXCLUIDAS» indicando la causa que ha motivado su exclusión definitiva.

*Tercero.*– La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León, en la página Web del Portal de Salud de Castilla y León, así como en los tablones de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Atención Especializada y Atención Primaria, comunicándose al Servicio de Información 012.



Se exceptúan de la citada publicación los listados que serán expuestos en las distintas Gerencias, y en el Portal de Salud de Castilla y León:

[https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/procesos\\_selectivos/nuevo-procedimiento-bolsas-empleo/convocatorias-abiertas/celador](https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/procesos_selectivos/nuevo-procedimiento-bolsas-empleo/convocatorias-abiertas/celador)

*Cuarto.*– La relación definitiva de candidatos que integran la bolsa de empleo de la categoría de Personal Estatutario de CELADOR, correspondiente al intervalo de puntuación de 6,99 a 0 puntos, publicada con esta resolución ENTRARÁ EN VIGOR al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

*Quinto.*– Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Profesionales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 9 de junio de 2021.

*La Directora General  
de Profesionales,*  
Fdo.: MERCEDES PÉREZ DE MIGUEL